



2022EsIA077-02

16 de mayo de 2023

Licenciada  
Analilia Castillero Pinzón  
Jefa del Departamento  
Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)  
E. S. D.

  
17/MAY/2023 9:15 AMDEIA  
MiAMBIENTE

Estimada licenciada Castillero:

En atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0147-0905-2023, del 9 de mayo de 2023, relacionado a las respuestas a la **segunda** información aclaratoria existentes en la plataforma (<http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/#resultados>), como parte del proceso de evaluación al estudio de impacto ambiental (EsIA), Categoría II del proyecto denominado “PASSAGE” promovido por la empresa Inmobiliaria 360º, S.A., ubicado en las fincas 171127 y 171133 en el sector de Amador, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.

Una vez revisada la información enviada, le tenemos los siguientes cometarios:

- Con la información enviada sobre la PTAR, no objetamos que la empresa continue con el proceso de aprobación de su EsIA una vez incorpore esta documentación dentro de la herramienta ambiental.
- Los cálculos y diseños de esta planta propuesta están sujetos al cumplimiento de los parámetros establecidos en la norma COPANIT 35-2019, sobre descargas de agua residuales a cuerpos de agua y la COPANIT 39-2000 hacia sistemas de recolección de aguas residuales.
- Tal como se indica en su permiso de compatibilidad, el proyecto no podrá entrar en su fase operativa (en ninguna de sus etapas), sin que la planta de tratamiento esté en funcionamiento.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con Luis Agredo, de la sección de Políticas y Evaluación Ambiental, teléfono 276-2830, correo electrónico LAgredo@pancanal.com

Atentamente,

  
María Eugenia Ayala Gnaegi  
Gerente (encargada) de Políticas  
Y Protección Ambiental